

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 25-09-2019 15:55:10
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3649-67-L119

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-613-SE19

SEÑOR (ES) :	Eventos PYP SPA	A Sr (a) :	Pablo Pérez Vallejos
DIRECCIÓN :	Jose Santos Ossa 249, Jardines de la Republica	FONO :	56-43-2311739
RUT :	76.539.851-7	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SERV. DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS "TERCERA CUMBRE RANCHERA VILLA MERCEDES 2019" DESDE 3649-67-L119		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jenny Paola Aburto Aburto	56-43-2633458	aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS PARA ACTIVIDAD: TERCERA CUMBRE RANCHERA VILLA MERCEDES 2019, DIRIGIRSE A BASES GENERALES ADJUNTAS.	PRODUCTORA EVENTOS PYP SPA SE ADJUNTAN SERVICIO TECNICO Y ECONOMICO	3.000.000,00	0,00	0,00	3.000.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		3.000.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		3.000.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		3.000.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SERV. DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS "TERCERA CUMBRE RANCHERA VILLA MERCEDES 2019" DESDE 3649-67-L119

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3649-1-PC19 / 22.08.11)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>